

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #01-2025

Sesión Extra ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día jueves nueve del mes de enero de dos mil veinticinco, a la una horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Luis Denis Castro Álvarez

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Karla Cristina González Loria.
Secretaria.a.i. Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Víquez, Donald Rodríguez Porras, Kristel Julyana Loría Villalobos, Arnoldo Jiménez Mora, Yendri Tatiana Sandoval Arias y Gloria Araya Castro.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Ciriaco Cruz Álvarez.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Modificación presupuestaria N° 01-2025.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Modificación presupuestaria N° 01-2025.

ACUERDO 2. La señora Abigail Latino, contadora de la municipalidad y el señor alcalde, Carlos Sequeira Orozco hacen la presentación del documento de la Modificación Presupuestaria N° 01-2025, se adjunta dicho documento:

MODIFICACION N° 1-2025							
ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTIDA A	SUBTOTAL B	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	1	04	02	AD	Servicios Juridicos	1 000 000,00	
I	1	04	05	AD	Servicios Informaticos	2 000 000,00	
I	1	04	04	AD	Servicios de Ciencias Economicas	3 000 000,00	
I	1	04	06	AD	Servicios Generales	1 000 000,00	
I	1	07	01	AD	Actividades de Capacitacion	1 000 000,00	
I	1	08	05	AD	Mant. Eq. Transporte	1 000 000,00	
I	2	99	05	AD	Utiles y Materiales de Limpieza	1 000 000,00	
I	5	99	03	AD	Bienes Tangibles	1 128 079,00	
I	6	03	01	AD	Prestaciones Legales	1 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
I	0	01	03	AD	Servicios Especiales		6 900 000,00
I	0	02	03	AD	DL		3 416 214,00
I	0	03	03	AD	Decimotercer Mes		570 000,00
I	0	04	01	AD	CCSS Enfermedad y Maternidad		631 715,00
I	0	04	05	AD	Banco Popular		34 150,00
I	0	05	01	AD	CCSS IVM		371 000,00
I	0	05	02	AD	ROPC		205 000,00
TOTALES						12 128 079,00	12 128 079,00
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	08	05	UT	Mant. Rep. Maquinaria y Transporte	5 000 000,00	
III	2	01	01	UT	Combustibles y Lubricantes	5 000 000,00	
III	2	04	02	UT	Respuestos y Accesorios	5 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	01	03	UT	Servicios Especiales		15 000 000,00
TOTALES						15 000 000,00	15 000 000,00
UNIDAD TECNICA DE ESTUDIOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR MA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	0	01	01	DT	Sueldos Fijos	6 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	0	01	03	DT	Servicios Especiales		6 000 000,00
TOTALES						6 000 000,00	6 000 000,00
RESIDUOS SOLIDOS							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR A	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	5	01	02	BA	Equipo de Transporte	10 014 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	1	01	02	BA	Alquiler de Maquinaria, Equipo		10 014 000,00
TOTALES						10 014 000,00	10 014 000,00

Lic.Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal


Lic. Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal
Municipalidad Guatuso

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2464-0461/2464-0102



San Rafael de Guatuso, 08 de enero de 2025

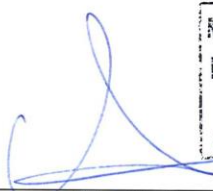
Concejo Municipalidad
Municipalidad de Guatuso

Asunto: justificación

Estimados señores:

Debido a la carga de trabajo, a los constantes correos que hay que contestar a las Instituciones, Contraloría General de la República, ciudadanía general, asuntos administrativos, es necesario y menester alguien de confianza que pueda generar ese tipo de ayuda, sin tener que gestionar en otros departamentos la ayuda requerida.

Según el artículo 118 del Código Municipal, habilita al Sr. Alcalde la posibilidad de nombrar personal de confianza, no amparados por los derechos y beneficios de la carrera administrativa municipal, para que brinde servicios directos al alcalde. En su ejecución de labores.



Abigail Latino
Contadora Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD
GUATUSO - ALAJUELA

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2464-0461/2464-0102



0San Rafael de Guatuso, 08 de enero de 2025

Concejo Municipalidad
Municipalidad de Guatuso

Asunto: justificación

Estimados señores:

En el manual de puestos exige un grado académico de licenciado para la plaza de Catastro e Bienes Inmuebles (PM2)"

Sin embargo, la ley nos permite poder contratar según los siguientes aspectos:

1. Que la ley marco de empleo público permite la contratación de un funcionario de forma temporal de menor grado académico por motivo de emergencia o fuerza mayor siempre que estas funciones sean previamente definidas por la administración.
2. Que el Colegio de Ingenieros topógrafos señalo que un bachiller en esta diciplina puede realizar las mismas funciones que un licenciado en Topografía.
3. Si bien es cierto el tiempo de contratación no se estipula en ninguna de las normas citadas esta asesoría recomienda la contratación de dicho funcionario por un lapso no mayor a tres meses mismo que podría ampliarse según las necesidades de la de la Institución.



Abigail Latino
Contadora Municipal

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD
GUATUSO - ALAJUELA



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
GESTION DE RESIDUOS
TELEFAX 2464 0065



08 de enero del 2025
San Rafael de Guatuso
GR-MG/ 002-2025

Licenciado
Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Licenciada
Abigail Latino Sevilla
Contadora Municipal

Asunto: Solicitud de Modificación presupuesto

Por este medio, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para presentar una solicitud de modificación presupuestaria, de conformidad con la necesidad de dar cumplimiento a la Ley N.º 8839, de Gestión Integral de Residuos, y en atención al Plan Anual Operativo (PAO) del Departamento de Residuos Sólidos de la Municipalidad.

Esta solicitud se fundamenta en la importancia de garantizar la prestación continua, eficiente y sostenible del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos en el cantón, tal como lo establece la Ley N.º 8839. Asimismo, responde a los objetivos estratégicos y operativos trazados en el PAO del Departamento de Residuos Sólidos.

Actualmente, el municipio enfrenta desafíos significativos originados por la falta de equipo propio, específicamente de un camión recolector, para llevar a cabo estos trabajos esenciales. Esto ha generado la necesidad de alquilar un camión como solución inmediata, dado que representa la opción más económica y funcional a corto plazo para cumplir con los objetivos del servicio, optimizando los recursos municipales disponibles. La necesidad está planteada en el Plan Anual Operativo del Departamento en los siguientes objetivos:

Objetivo 3 -Garantizar la Prestación de servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición de los Residuos Sólidos-

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 Brindar el servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos Sólidos, en la actividad, en la actividad **6.1** -Llevar a cabo la recolección, transporte, tratamiento y disposición de los residuos ordinarios-

GUATUSO LIMPIO Y VERDE

Tel: 2464-0065

Cel: 8526-9973

E-mail: josediaz@gmail.com | GRS/JD



MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
GESTION DE RESIDUOS
TELEFAX 2464 0065



LÍNEA ESTRATÉGICA 7 Fiscalización del servicio de recolección, Transporte, tratamiento y disposición Final de los residuos Sólidos, en la actividad 7.2 Fiscalizar la inversión en las actividades propias del departamento-

Por lo anterior y dado que la actividad de recolección y transporte de residuos sólidos es un componente fundamental para garantizar la calidad del servicio y el bienestar de la comunidad, es necesario ajustar el presupuesto para permitir la prestación del servicio por lo que presento la siguiente propuesta de Modificación

REGIONES PRESUPUESTARIAS		MONTOS MODIFICADOS	
CODIGO	DESCRIPCIÓN	DISMINUYE	AUMENTA
1	SERVICIOS	0.00	10,054,000.00
1.01	ALQUILERES	0.00	10,054,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		10,054,000.00
5	BIENE DURADEROS	10,054,000.00	0.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10,054,000.00	0.00
5.01.02	Equipo de transporte	10,054,000.00	0.00
TOTALES €		10,054,000.00	10,054,000.00

Sin más que decir, se despide

Atentamente,

JOSE DAVID
JIMENEZ
ALVARADO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JOSE DAVID
JIMENEZ ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.08
14:49:06 -06'00'

Jose David Jiménez Alvarado
Gestión de Residuos-

☐ Alcaldía Municipal
☐ Archivo

GUATUSO LIMPIO Y VERDE

Tel: 2464-0065

Cel: 8526-9973

E-mail: josedjal@gmail.com | GRS/JD

El señor regidor propietario, Didier Mendoza Alvarado, hola buenas tardes, las personas que van a ocupar esos puestos ya hay nombres, se hace por medio de una plaza o no se por medio de algún servicio.

El señor alcalde, Carlos Sequeira Orozco, dice, si en el caso de la ingeniera de la topógrafa nosotros ya tenemos referencia de una persona, que fue la que nos ayudo en los primeros tiempos de los primeros tres meses de ese permiso sin goce salarial y en el caso de los servicios especiales también hemos venido trabajando en buscar esos perfiles adecuados y cumplan , se reúnan los requisitos que es el manual, ya se tiene referencia de dos personas que ya han estado en algún momento brindando los servicios especiales.

La señora presidenta Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice lo siguiente por cuanto tiempo se van a contratar o es por todo el año.

El señor alcalde, Carlos Sequeira Orozco, he los servicios especiales es por todo el año y en caso de ahorita que es la topógrafa va proyectado por tres meses que sería nada más el periodo.

La señora Contadora Municipal, Abigail Latino, aclara el tema sobre la topógrafa, que el propietario de la plaza puede volver.

El señor alcalde, Carlos Sequeira Orozco, dice si el detalle es que si el vuelve , no se puede proyectar mas haya de ese periodo por esa razón, si ya después definitivamente el no va ha volver y ya el lo dice por escrito que no va ha volver que por tal razón el tendría que renunciar y ya realmente no tenemos opciones en contratar un licenciado igual se haría una resolución para poder y tendríamos que hacer también una modificación porque la ley dice que se puede contratar hasta por un periodo de un año en servicios especiales cuando suceden esas cosas, claramente un licenciado en bachiller a nivel salarial se le paga el titulo de bachiller entonces si hay remanente en ese sentido que no se tendría que pagar el título de licenciado si no de bachiller.

La señora regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, buenas tardes , este en el caso con este de los proyectos del Inder es un tema sumamente importante, porque laborando esos perfiles, yo creo que esta mas que justificado esta modificación para contratar una persona especializada en eso que realmente se necesita, la ves pasada que se presento el proyecto ante el comide del concejo territorial de verdad yo fui una de las que vi y di el apoyo a ese proyecto porque todo se explico super bien y no tuve quejas sobre el tema que esta muy elaborado en base ala persona que este trabajando ay con el equipo de la Municipalidad en la parte de administración creo que va ha depender de la aprobación de todos esos proyectos, yo considero que todo bueno darle muchísimo para tenerlo en cuenta para hacer esta modificación, muchas gracias señora presidenta.

- a) El Concejo acuerda aprobar bajo los criterios presentados con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Luis Dennis Castro Álvarez, acuerdo en firme y aprobar la modificación presupuestaria N°1-2025.

Siendo la una de la tarde con treinta y ocho minutos la señora presidente Municipal en ejercicio Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión extra ordinaria #01-2025.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Karla Cristina González Loria
secretaria.a.i. Concejo Municipal